

Anexo 3

**HACIA EL ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE MUNDOS Y MIRADAS EN  
TORNO AL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR  
MUJERES INDIGENAS Y MUJERES FEMINISTAS NO INDIGENAS**

*Si mi silencio no se encontrara con tus palabras,  
si mis lenguajes no se cruzaran con tus códigos...  
No te asustes... es que somos diversas.*

*Colectivo NONI 2005*

Colombia, noviembre 2011  
Nolvira Soto Orrego<sup>i</sup>

Red Nacional de Mujeres  
**Versión borrador**

Este documento es una aproximación preliminar que se realiza en el contexto de la preparación del diálogo intercultural entre mujeres indígenas y mujeres feministas que se llevó a cabo en Bogotá entre el 20 y el 22 de noviembre de 2011.

Es el producto, en primer lugar, de la realización de cuatro encuentros preparatorios de intercambio realizados con mujeres de Risaralda, Cauca y Atlántico (Costa Caribe). Vale resaltar que en Cauca, se llevaron a cabo dos actividades: en primer lugar María Victoria Ramírez, coordinadora de este proyecto en Colombia asistió al Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en Resistencia por la Pervivencia y Autonomía de los Pueblos. Tejiendo la memoria y la palabra, realizado entre el 21 y el 24 de junio de 2011, en el Resguardo de Huellas, municipio de Caloto. En el evento participaron más de 800 personas que durante cuatro días discutieron sobre autonomía y resistencia alimentaria, las mujeres como cuidadoras de semillas, se realizó un análisis de la situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en Colombia y en el norte del Cauca y se abordó el tema de la ley de víctimas para las mujeres indígenas y su propuesta de paz. El segundo y tercer eventos fueron propiamente los diálogos interculturales en el Cauca y Risaralda y cuarto encuentro fue entre Clara Insignares, de la Red Nacional de Mujeres y un grupo de indígenas Mocaná de la región Atlántica.

Estos tres departamentos se escogieron así: la Coordinación Nacional de la Red Nacional de Mujeres envió comunicación a sus 11 nodos en todo el país solicitando información sobre cuáles de las organizaciones tenían algún tipo de relación con el movimiento indígena. Las regiones que respondieron con información e intención de participar en el proceso fueron: Red de Mujeres del Cauca, la Corporación Contigo Mujer (Nodo Risaralda) y la Fundación Milenio (Puerto Colombia, Atlántico).

En segundo lugar, es el producto de un trabajo documental realizado de seguimiento y recolección de información existente en los medios virtuales, bibliotecas y archivos de las organizaciones sociales y personales. Así mismo recoge algunas experiencias específicas y miradas de quien escribe el texto que están abiertas al debate y la interpelación desde el mundo indígena que habita subjetivamente a las mujeres de las distintas etnias.

El documento está estructurado en cuatro partes:

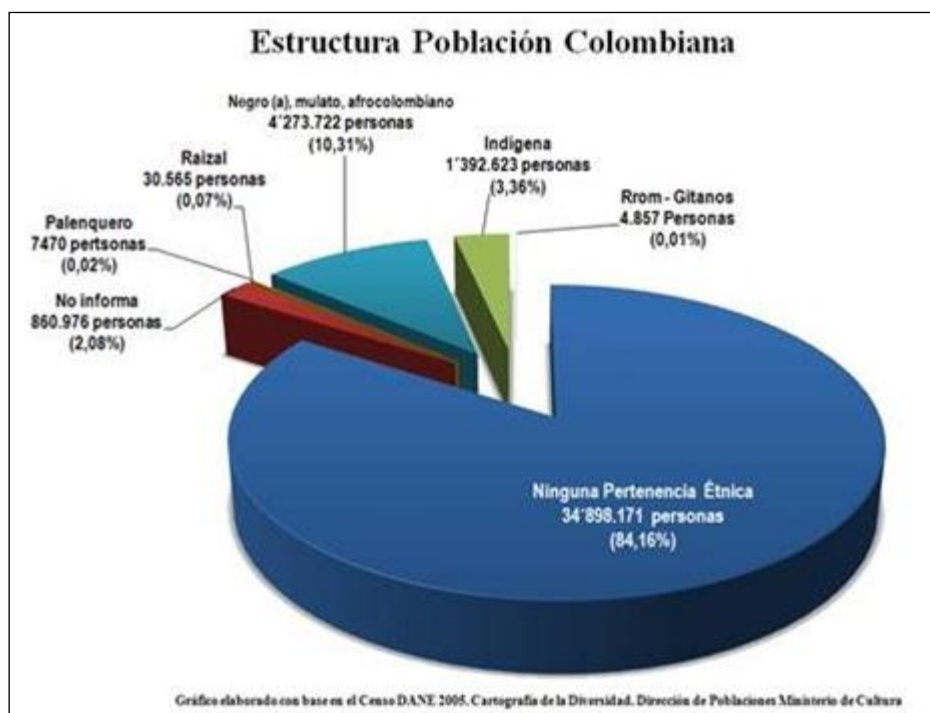
La primera parte desarrolla aspectos generales y contextuales demográficos de la población indígena en Colombia.

Una segunda parte presenta la estructura organizativa de los pueblos indígenas y las expresiones organizativas de las mujeres al interior del mundo indígena.

Una tercera parte que tiene que ver con los desarrollos conceptuales que se pueden percibir del movimiento de mujeres indígenas en Colombia.

Y una última parte que se ha denominado debates, preguntas y desafíos que plantea el mundo indígena al feminismo occidental a partir del análisis sobre los encuentros interculturales realizados.

## I. ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTUALES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN COLOMBIA.



Fuente : Ministerio de Cultura

El Censo General 2005, contó a un total de 41.468.384 personas residentes en el territorio colombiano, de las cuales 5.709.238 personas se reconocieron pertenecientes a un grupo étnico. La población indígena, 1.392.623 personas, es el 3,43% de la población del país que dio información sobre su pertenencia étnica; los afrocolombianos son 4.311.757 personas, el 10,62% del total; el pueblo Rom o gitano son 4.857 personas que representan el 0,01% de la población total, un total de 34.898.170 personas que representan el 85,94% no se reconocieron pertenecientes a ninguno de los grupos étnicos y 860.976 personas, el 2,08%, del total nacional no informaron su pertenencia étnica.

La población que se reconoció étnicamente como perteneciente a una etnia en el 2005, el 14,06% del total, es significativamente mayor que la que se reconoció en el censo 93, la cual tan sólo representó el 3,13%. Esta mayor proporción en el 2005 es resultado, posiblemente, de la metodología empleada en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica y del proceso de reconocimiento de las poblaciones étnicas que vive el país a partir de la Constitución de 1991.

Según los datos registrados por el DANE<sup>22</sup> en el censo 2005, el total de la población indígena de Colombia es de 1.392.623 personas distribuidas en 93 pueblos indígenas, cifra discutida por la Organización Nacional Indígena de

<sup>22</sup> Departamento Nacional de Estadística de Colombia.

Colombia (ONIC) que afirma que son 102 pueblos indígenas. Por su parte el Ministerio del Interior y de Justicia reporta que en el país hay 87 pueblos indígenas reconocidos.

La mayoría de los pueblos indígenas están en la Amazonía, las cuales se encuentran en serio riesgo de extinción. Entre los pueblos que se destacan, están: Arhuacos, Andoke, Bara, Barasana, Bora, Carijona, Cocama, Coconucos, Desano, Emberás, Eperaras Siapidaras, Guambianos, Kankuamos, Kurripako, Letuama, Pisamira, Uitoto, Ingas, Kawiyari, Kogui, Kubeo, Makun, Matapí, Miraña, Nasa, Nonuya, Nukak, Ocaina, Pijao, Piaroa, Piratapuyos, Puinave, Senú, Siriano, Sikuaní Taiwano, Tanimuya, Tariano, Tatuyo, Ticuna, Totoró, Tucano, Tuyuka, U'wa, Wayuu, Wiwa, Wounaan, Yanaconas, Yagua, Yukuna, Yurutí, Yuri. Es importante destacar que aunque en el departamento del Amazonas existen la mayor cantidad de pueblos, éstos no concentran la mayor cantidad de personas indígenas en el país.

## Población indígena por Departamento

Departamento	Total Nacional	Población Indígena	Porcentaje sobre población del departamento
<b>Total país</b>	<b>41.468.384</b>	<b>1.392.623</b>	<b>3,36%</b>
Guainía	18.797	11.595	<b>61,69%</b>
Vaupés	19.943	11587	<b>58,10%</b>
La Guajira	655.943	278.212	<b>42,41%</b>
Amazonas	46.950	19000	<b>40,47%</b>
Vichada	44.592	17.663	<b>39,61%</b>
Cauca	1.182.022	248.532	<b>21,03%</b>
Putumayo	237.197	44.515	<b>18,77%</b>
Chocó	388.476	44.127	<b>11,36%</b>
Sucre	762.263	82.934	<b>10,88%</b>
Nariño	1.498.234	155.199	<b>10,36%</b>
Córdoba	1.462.909	151.064	<b>10,33%</b>
Cesar	878.437	44.835	<b>5,10%</b>
Tolima	1.312.304	55.987	<b>4,27%</b>
Caldas	898.490	38.271	<b>4,26%</b>
Guaviare	56.758	2.117	<b>3,73%</b>
Risaralda	859.666	24.810	<b>2,89%</b>
Arauca	153.028	3.279	<b>2,14%</b>
Caquetá	337.932	5.026	<b>1,49%</b>
Casanare	281.294	4.102	<b>1,46%</b>
Atlántico	2.112.001	27.972	<b>1,32%</b>
Meta	713.772	8.988	<b>1,26%</b>
Huila	1.001.476	10.335	<b>1,03%</b>
Magdalena	1.136.819	9.045	<b>0,80%</b>
Norte de Santander	1.208.336	7.247	<b>0,60%</b>
Valle del Cauca	4.052.535	22.313	<b>0,55%</b>
Antioquia	5.601.507	28.914	<b>0,52%</b>
Boyacá	1.210.982	5.859	<b>0,48%</b>
Quindío	518.691	2145	<b>0,41%</b>
Cundinamarca	2.228.682	7.401	<b>0,33%</b>
Bogotá, D. C.	6.778.691	15.032	<b>0,22%</b>
Santander	1.913.444	2.389	<b>0,12%</b>
Bolívar	1.836.640	2.066	<b>0,11%</b>
Archipiélago de San Andrés, Providencia y	59.573	62	<b>0,10%</b>

Mapa y Tabla elaborados con base en el Censo DANE 2005  
Cartografía de la Diversidad – Dirección de Poblaciones  
Ministerio de Cultura

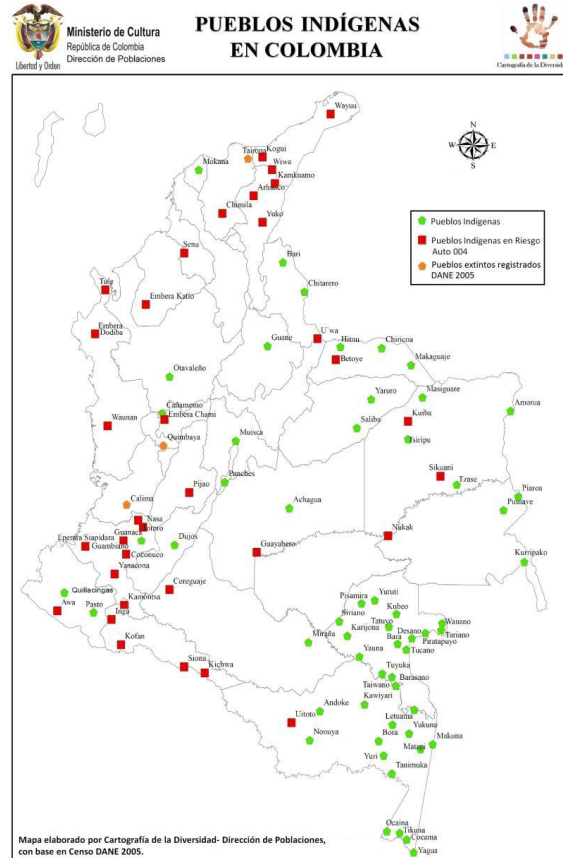
De acuerdo a los datos oficiales 50.237 niños indígenas se encuentran en el nivel preescolar, 149.454 se encuentran en básica primaria y 377.894 no han terminado la básica primaria. En secundaria incompleta, se registran 28.649 indígenas y 108.052 en secundaria incompleta.

El DANE registra que 77.491 personas indígenas han alcanzado una educación media completa; 17.329 una educación media incompleta y 32.344 han terminado una educación superior completa. Así mismo registran 972 personas indígenas que han terminado como normalistas<sup>3</sup> y 1.454 que no han culminado sus estudios de normalistas.

<sup>3</sup> Se denomina normalistas a las personas que se forman como maestros y son acreditadas como tal por institutos especializados o normales superiores orientadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El porcentaje de hombres entre la población indígena corresponde al 50,4% y el de mujeres al 49,5%.

El siguiente mapa ilustra los lugares en los cuales están asentados o han estado asentados los pueblos indígenas y las comunidades que están extinguidas.



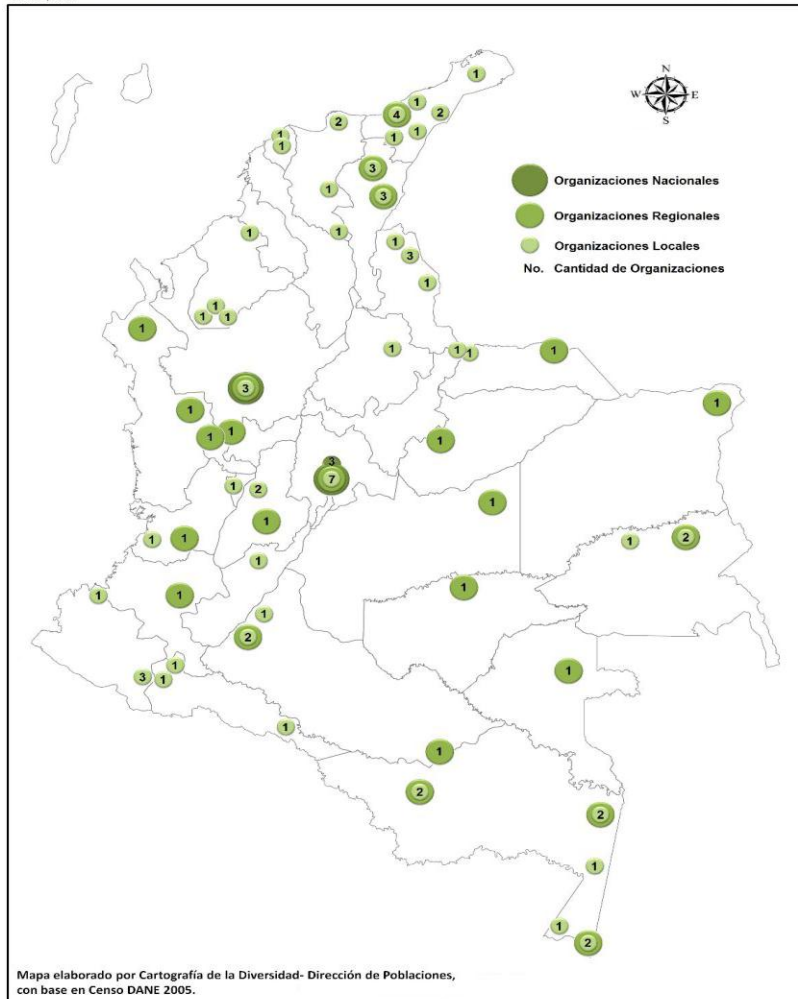
## **II. ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES AL INTERIOR DEL MUNDO INDÍGENA.**

La discusión que históricamente han dado los pueblos indígenas por el derecho a la tierra tuvo su mayor ímpetu hacia la década de los 80, cuyo producto más importante, indudablemente, fue el reconocimiento de la figura legal del resguardo, que fue ratificada mediante los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991, en donde se consagra que las tierras de los resguardos indígenas son propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable. Hay que recordar que la figura de resguardo existía desde la colonia. El logro de la Constitución del 91 está en que se consiguió la titulación y reconocimiento de territorios ancestrales y el reconocimiento de las tierras recuperadas por los indígenas, es decir, hacer valer títulos colectivos que ya existían y que incluso habían sido entregados a los indígenas por la Corona española.

Existen 2 organizaciones nacionales de indígenas, alrededor de 23 organizaciones departamentales y alrededor de 50 organizaciones locales, como aparece en el siguiente mapa del Ministerio de Cultura.



## Organizaciones Indígenas en Colombia



La definición de resguardo indígena se encuentra establecida en el artículo 21 del Decreto 2164 de 1995 como “una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva, goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio”.

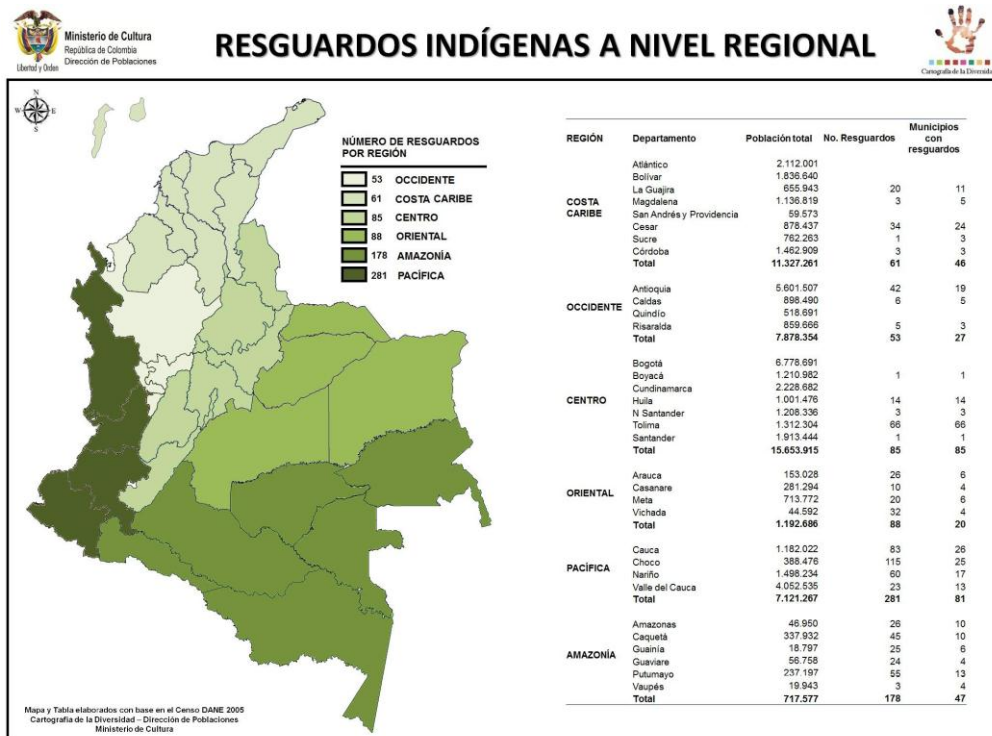
Esta es la segunda categoría que es importante tener en cuenta para avizorar una reflexión sobre la pertinencia, pedagogía y forma de hacer un intercambio o aproximación cultural desde la lógica de las transformaciones y búsquedas de mejores condiciones y garantías para los derechos de las mujeres indígenas, vistas desde los desafíos que se plantea el feminismo.

La existencia legal de un resguardo indígena, conforme a la Ley 160 de 1994 y al numeral 1 del artículo 3 del Decreto 2164 de 1995, es competencia del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incodor). Estos territorios “están conformados por los siguientes elementos básicos: a) un territorio delimitado, b) un título de propiedad comunitaria registrado, c) una o varias comunidades que se identifican



a sí mismas como indígenas, d) una organización interna que se rige por sus propias regulaciones internas” (Arango & Sánchez, 2004).

El siguiente cuadro ilustra la existencia de los resguardos en el territorio colombiano que suman alrededor de 658 según esta tabla del Ministerio de Cultura. Otras fuentes hablan de un mayor número.



“Cada pueblo indígena tradicionalmente posee sus formas de ejercer la autoridad y el control social sobre sus comunidades, constituyendo un sistema cultural en donde se entrelazan las normas de carácter religioso, las que regulan el comportamiento frente a la naturaleza y las de convivencia social, este sistema tradicional de organización coexiste con el sistema político creado legalmente a partir de la Ley 89 de 1890 que reglamentó la figura del Cabildo Indígena y posteriormente fue definido en el artículo 2 del Decreto 2164 de 1995 como una “entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”. [Documentos publicados en la página WEB de la Organización Indígena de Colombia, ONIC].

Esta forma de organización también “se esboza en el artículo 330 de la Constitución Política de 1991, en donde se consagra que los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades” ONIC.

## Las mujeres y la perspectiva de la tenencia de la tierra

Este aspecto no puede pasarse por alto en un análisis que se haga frente a la tenencia o propiedad de la tierra por parte de las mujeres indígenas ya que el hecho de tenencia colectiva implica nuevas complejidades y un esfuerzo adicional por develar las relaciones y las formas de relaciones que existen entre las mujeres y la tierra, que además no debe ser visto como un medio de producción en los términos tradicionales del mundo occidental sino que debe acercarse desde una perspectiva totalmente distinta que ubica a la tierra como madre de ellas y sus comunidades.

El significado de un título de tierra para una mujer mestiza o blanca puede enmarcarse en términos de la propiedad, de la riqueza, de la acumulación, de la posibilidad de la autonomía económica. En tanto para una mujer indígena hacer parte de una comunidad que tiene título colectivo de la tierra representa la posibilidad de la pervivencia, la posibilidad de la vida comunitaria, el reconocimiento de su cultura, un lugar y una posibilidad como pueblo y como persona.

La relación que establece con la madre tierra es de cuidado como un principio propio de su cosmogonía, dado que el cuidado no deviene de un rol sino de una profunda convicción de que las personas deben vivir en armonía con la naturaleza. Se siente hija de la tierra, hermana del río, del árbol, del sapo, de la mariposa hace parte esencial de ese universo.

La permanencia en un territorio – resguardo de una persona es razón suficiente, en teoría, para que una persona acceda a la universidad pública o al sistema de salud entre otras. Esto no pasa con una mujer mestiza, por el solo hecho de tener propiedad o habitar un territorio rural.

Si bien es cierto, es de la relación con la tierra de donde deviene el alimento y en gran parte la economía de la familia y la comunidad, también es cierto que en esta relación radica de fondo una apuesta política consciente con respecto a lo que desde otras ópticas **llamaríamos la economía del cuidado**. Y es que **el cuidado de la madre tierra** trasciende el cuidado de las personas, y se refiere al cuidado de las plantas, de los ríos, en fin... de la naturaleza. Su relación con la tierra no está dada por su condición por un rol sino por su condición de indígena, luego para los hombres también esta condición étnica le determina su misma relación con la madre tierra.

Tampoco podría leerse a las mujeres “dedicadas” a sus hijos como pudieran verse o entenderse en las culturas patriarcales occidentales. Al contrario los niños y niñas crecen libremente al amparo de la madre tierra, al cuidado de la comunidad. Visto desde una mirada occidental urbana, contemporánea incluso una diría los niños y niñas más bien crecen en medio de una suerte de desamparo, **donde** incluso los derechos, a la luz de la cultura occidental, de los niños y las niñas estarían en riesgo.

Para tomar la arista que nos interesa observamos la calidad de vida de las mujeres y vemos que en ellas recae, igual que en el medio de las mestizas y las afros, las tareas de lo doméstico, del cuidado y hoy la sobrecarga laboral. Su grado y calidad de la participación en los espacios de toma de decisiones así como las actividades que realizan en sus distintos tiempos.

### **Semejanzas de las violencias e identidades en las respuestas institucionales**

Las múltiples violencias que han padecido históricamente las mujeres de todas las clases, edades y lugares del mundo se reproducen de formas parecidas entre las etnias. Y las respuestas de las autoridades se manifiestan de la misma forma. En el mundo no indígena, a pesar que se ha avanzado enormemente en el reconocimiento de estos delitos, y de algunas formas de atención a las mujeres víctimas, aún estamos lejos de lograr el rechazo y la sanción social e institucional a estas prácticas.

Los gobiernos indígenas poco a poco han ido escuchando la exigencia de las mujeres que hasta hace poco no eran conscientes de que ésta es una manifestación de la violación a sus derechos y a su integridad. Es decir: los cambios y la conciencia hacia el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho, **van llegando lentamente** a permear las distintas esferas del mundo indígena, **como lento ha sido** el avance en otros contextos culturales.

El año 2010 hubo 1.146 mujeres y hombres desplazados forzosamente de sus territorios y un total de 122 personas asesinadas. En los casos de violencia sexual, el 100% de las víctimas fueron mujeres. El informe "Los derechos humanos de los pueblos indígenas de Colombia durante el 2010 y el inicio del gobierno de Santos" realizado por la Consejería de Derechos Humanos de la ONIC, señala: "como presunto actor responsable de la violencia sexual identificada en la base de datos de la ONIC se encuentra el ejército. Este delito es poco denunciado y registrarlo es muy complejo. "El estudio demuestra que desde el 7 de agosto de 2010 (fecha en la que el actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, se posesionó al cargo) va hubo 4 casos de asesinatos y dos desapariciones forzadas de mujeres indígenas.

Otro Informe: "Las mujeres indígenas en el marco del conflicto armado interno que vive Colombia" realizado por la Consejería de la Mujer, Familia y Generación de la ONIC, señala que entre los años (2002 a 2009) hubo 97 casos de asesinatos políticos en mujeres, y muestra que el número de asesinatos aumentó comparado con el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). En el período del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) el incremento de asesinatos de mujeres indígenas "es del 70%, en niños indígenas el incremento es del 42% y en niñas indígenas, la situación es tan alarmante que el incremento equivale al 450%. " [ *Mujeres indígenas en Colombia tejiendo identidad. Carmona Ruiz, Catalina*]. La Independent, primera Agència Catalana de Notícies amb visió de gènere. <http://www.laindependent.cat/>

## **Procesos lentos pero no estáticos.**

Falta mucho en todas las esferas de la sociedad, pero se avanza. Es honesto reconocer que los cambios han llegado a las organizaciones indígenas como producto también del cuestionamiento que han hecho sus propias mujeres. Y que estas mujeres se han enriquecido gracias a las intervenciones respetuosas de organizaciones de mujeres feministas y no feministas que han logrado llegar hasta las comunidades. Casi siempre, también hay que decirlo, llegaron a través de un programa o proyecto productivo, educativo o de salud. Hoy es necesario investigar y establecer cuánto poder y de qué profundidad ha sido la intervención de las iglesias evangélicas y cristianas en la organización de las mujeres indígenas.

También ha sucedido que llegan organizaciones de mujeres sin conocimiento de la cultura, de los tiempos, de los mitos que constituyen la cosmogonía indígena y han entorpecido posibilidades de avanzar en procesos legítimos de interpelar a las culturas de las distintas etnias. En el pasado algunas organizaciones de mujeres llegaron a hacer pilotajes de capacitación con lógicas urbanas, en temas que eran prioritarios en la lógica del movimiento nacional de mujeres, pero sin procesos pedagógicos respetuosos con las mujeres indígenas y sus comunidades.

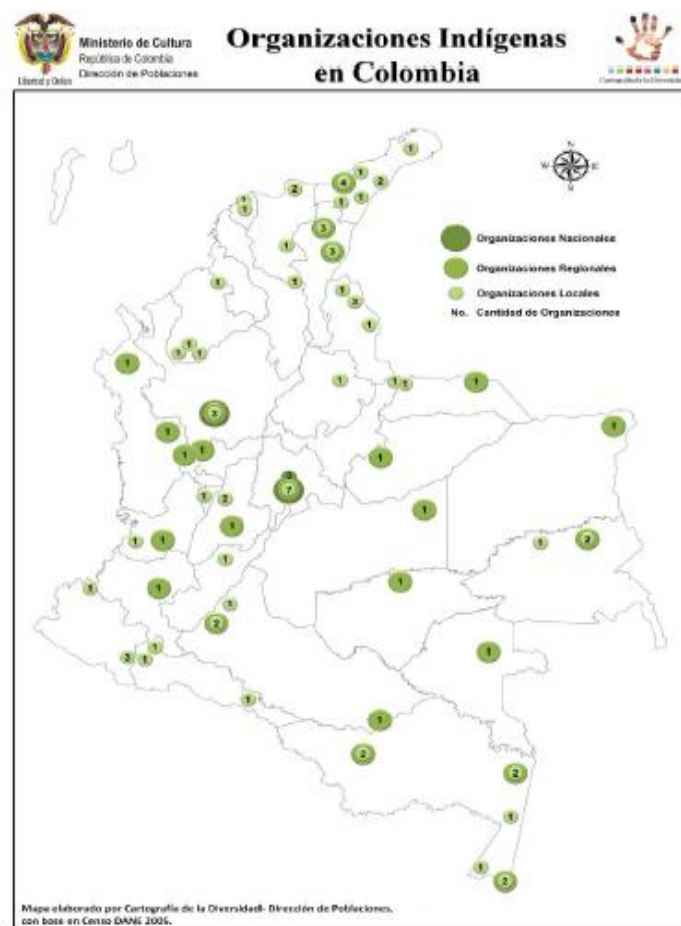
También ha jugado un importante papel el relacionamiento de movimiento indígena con otros movimientos sociales y su participación en las plataformas de paz, en las luchas contra el TLC y la cooperación internacional que pone de presente, casi siempre, como condicionamiento, la incorporación de un enfoque de género.

En algunos casos agencias como la AECID ha desarrollado la Estrategia de Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) y centra su intervención con el conjunto del pueblo indígena en las siguientes líneas:

- Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todos los procesos e instituciones de decisión relevantes para el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos.
- Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los/as indígenas y de sus formas de organización, según los modelos desarrollados por ellos/as a través de metodologías participativas que incluyan el enfoque de género.
- Apoyo a organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas en los procesos internos de definición de estrategias y modelos de desarrollo propios.
- Respaldo a pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas y patrimonio culturales.
- El conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia, tal como la Estrategia con Pueblos Indígenas, asume la igualdad de género como una prioridad horizontal y específica mediante la formulación de la

Estrategia de Igualdad de Género 2008 - 2011. Este es un esfuerzo por avanzar en el reconocimiento de las mujeres, no como un grupo poblacional homogéneo, sino como la mitad de la población que enfrenta diferentes formas de discriminación por razones de género, sociales y étnicas. Por tanto, se requiere promover respuestas específicas del Estado, las organizaciones sociales y la cooperación internacional, que atiendan la diversidad étnica y favorezcan el empoderamiento de las mujeres indígenas que aportan al fortalecimiento de sus pueblos.

- La AECID quiere hacer un llamado al conjunto de actores (comunidad internacional, organizaciones sociales, sociedad civil y Estado) a mantener un diálogo abierto con las mujeres indígenas, hacer visibles las lecciones aprendidas en esta materia y profundizar en las implicaciones de un enfoque de trabajo que reconoce y valora las diferencias de género y la pertenencia étnica.



### La autoridad en las comunidades indígenas

Generalmente la autoridad tradicional en las comunidades se encuentra en cabeza de los adultos mayores, que se agrupan en el “Consejo de Ancianos” y quienes se consideran sabedores, portadores del conocimiento histórico y cosmogónico de los pueblos. En esta categoría de autoridad se encuentran también los taitas,

chamanes, mamas, payés, jaibanás, médicos tradicionales u otras denominaciones reconocidas por cada pueblo a aquella persona portadora de la capacidad de establecer comunicación entre el mundo de los seres humanos y el (o los) mundo (s) de los espíritus, encargada de propender por el bienestar físico y espiritual de las comunidades, esta persona puede ser hombre o puede ser mujer.

Estos mayores acompañan los gobiernos que se constituyen mediante la figura del Cabildo y aquí aparece el tercer elemento de importancia que hay que tener en cuenta para avanzar en la comprensión de una transformación en función de los derechos de las mujeres, sin caer en la colonización de las estructuras que conforman o constituyen el mundo mágico, político y social que envuelve a los pueblos indígenas. El gobierno propio se expresa en el Cabildo. El Cabildo es un escenario de decisión, de administración de gobierno que tiene un periodo de un año y al que es obligatorio llegar en algún momento de la vida. Todos, hombres y mujeres deben acceder a él, porque es entendido como un servicio que presta la persona a la comunidad. Las escuelas, la vida cotidiana el trabajo enseña y prepara para este ejercicio.

El sentido que tiene el gobierno indígena se resume en que “se arriba al Cabildo para gobernar obedeciendo, se arriba al gobierno indígena y se estrecha la relación entre el gobierno y sus comunidades”.

Sabemos que también cometen graves errores en la priorización de la inversión en los Cabildos, en la calidad de la inversión en el control del gasto en la redistribución y administración de los recursos que le llegan al Cabildo. Valdría la pena hacer un estudio comparado entre las características del gobierno de los cabildos con presencia de gobernadora indígena y los gobiernos indígenas de hombres. A propósito de esto vale la pena interpretar el fenómeno político que generaron las mujeres en el Cauca en el año 2011, en el cual incrementaron significativamente la elección de mujeres en las gobernaciones de los cabildos.

## **LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA**

### **Organización Nacional de Mujeres indígenas en Colombia.**

#### ***Consejería Mujer, Familia y Generación de la ONIC***

En el año 2007 se creó la ***Consejería Mujer, Familia y Generación de la ONIC***. Años atrás había funcionado el Área Mujer y Cultura. La Consejería se asuma como una apuesta política por consolidar un espacio de construcción y dinamización de propuestas encaminadas al fortalecimiento de las mujeres, las familias y las diferentes generaciones indígenas. De igual manera busca dar solución a las problemáticas específicas, en el contexto de la agenda global del movimiento indígena.

La consejería trabaja alrededor de tres componentes, que se describen a continuación:

1. **Mujeres:** *las cosmovisiones indígenas reconocen la presencia de fuerzas femeninas y masculinas, opuestas, diferentes y complementarias, que coexisten en una línea de equilibrio.* Estas fuerzas se hacen presentes en mujeres y hombres, quienes vivimos realidades distintas, de acuerdo al sentido, la misión **y los roles** que la cultura ha asignado a cada uno de nosotros y que deberían realizarse en el marco de una relación que no altere la armonía”. [Tomado de Documento de la Consejería. Junio de 2010.]

“La Consejería reconoce con preocupación que “en la vida cotidiana se presenten situaciones en el cual lesionan el equilibrio colectivo y la vida de las mujeres, como la violencia, ejercida tanto al interior de las comunidades indígenas como por parte de actores externos; el no reconocimiento de la importancia del papel de las mujeres en el espacio comunitario y la baja participación femenina en escenarios de decisión política”. [Consejería...]

Una de las tareas en las que se ha empeñado, en teoría la Consejería es en “trabajar por la construcción de nuevas formas de relación que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las desigualdades que viven, con miras a consolidar el *Buen Vivir* en nuestros pueblos”. [Consejería...]

2. **Familias:** “...La familia es un componente sustancial y básico de la estructura social indígena y uno de los espacios donde se reproduce la cultura y se fortalece la organización política. Sin embargo, nuestras familias afrontan problemáticas ocasionadas por el desequilibrio entre hombres y mujeres, la falta de posibilidades económicas, la desarticulación en el contexto de guerra en el cual nos encontramos, la migración de uno o más miembros, las violencias, los abandonos, entre otras dificultades”. [Consejería...]

“Frente a esta realidad, la Consejería desarrolla acciones encaminadas a fortalecer las familias y tramitar las situaciones conflictivas, desde una apuesta por reconstruir el equilibrio y la armonía, de esta manera, restablecer el papel de la familia en la pervivencia de los pueblos”. [Consejería...]

3. **Generaciones:** “a Consejería llaman “*generaciones* a los sub-grupos establecidos por la cultura a partir de su concepción del ciclo vital: niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, ancianas y ancianos. Según la generación a la cual se pertenezca, la vivencia de la comunidad y de la organización es diferente. En nuestro quehacer, apostamos por fortalecer el vínculo que hay entre las generaciones, para que mujeres y hombres jóvenes, niños y niñas, recojan el legado de los y las mayores, y, desde su propia experiencia, asuman un lugar activo dentro de la consolidación de nuevas propuestas y caminos colectivos, que respondan al devenir de los tiempos”.

## **Organizaciones regionales y locales de mujeres indígenas.**

Aquí es pertinente llamar la atención sobre un hecho que es muy importante tener en cuenta a la hora de hacer el análisis en torno a los temas de trabajo de las organizaciones sociales de mujeres indígenas que puedan aparecer en este y otros documentos. Tiene que ver con las organizaciones de mujeres indígenas que permanecen en su comunidad y las organizaciones de mujeres indígenas que ya no están en su comunidad como producto del conflicto armado, cultural, económico, político o ideológico. Como hipótesis planteo que una de las características que llama la atención es que la forma organizativa que adoptan las que ya no están en su comunidad es la de ONG y de inmediato aparece un aspecto que es el de los recursos de cooperación para su funcionamiento. Ahí habría una arista de análisis que se recomienda analizar en algún momento y que por razones de tiempo no es posible en este documento en el contexto que nos hemos planteado.

Retomando el tema, diría que la forma organizativa que han adoptado las mujeres indígenas al interior de sus comunidades se conoce como el Comité Femenino o el Comité de mujeres; también se llama consejería de mujeres, en algunas regionales. Son órganos conformados por mujeres indígenas, con algún recurso económico, que está muy tutelado por el Cabildo, en la mayoría de los pueblos. Hay desarrollos distintos de acuerdo a las regiones. En algunos comités se ha logrado mayor reconocimiento y mayor independencia. Las mujeres tienen su propio plan de trabajo que en la gran mayoría de las veces se ocupa de las tareas que velan por la comunidad y de manera especial por la familia. Un ejemplo de ello es el tema de salud, el tema de prevención de la drogadicción y el alcoholismo y adelantan programas dirigidos a los niños, niñas y jóvenes.

En algunos comités las mujeres avanzan hacia procesos más politizados en torno a los derechos de las mujeres y en casi todos se incorpora el concepto de las luchas propias de los pueblos indígenas como son la lucha por el territorio, por el gobierno propio, por la autonomía.

Es claro que en la mayoría de las mujeres indígenas reside aún una cultura de resistencia que aparece cuando se movilizan en conjunto con los miembros de la comunidad, esto es, hombres, niños, niñas, mayores, etc. Pero se desdibuja cuando al interior de ese mundo indígena tratan de identificar sus intereses específicos como mujeres.

### **La organización indígena de las mujeres en el Cauca (una experiencia por documentar en este documento)**

La organización de las mujeres indígenas Nasa en el Norte del Cauca, no es nueva. Por el contrario, sus inicios se pueden remontar a la época en la que el Padre Álvaro Ulcué hiciera su acompañamiento desde distintos proyectos con los Nasa y cuyo énfasis político estuvo enfocado en promover alternativas sociales y económicas que mejoraran las condiciones de vida de las mujeres y en aquel momento, más claramente dirigido hacia sus familias.



En el Cauca ha hecho intervenciones y acompañamientos organizaciones de mujeres feministas y no feministas, y varias agencias de cooperación internacional como AECID, Swisaid, La GTZ, UNIFEM, Oxfam GB, entre muchas otras para trabajar específicamente con mujeres.

Algunas mujeres indígenas manifiestan su deseo de conformar su propia ONG y realizar proyectos para lo cual requieren de capacitación para la gestión y la incidencia.

### **III. Desarrollos conceptuales que se pueden percibir del movimiento de mujeres indígenas en Colombia.**

La lucha de las mujeres no ha de mirarse al margen de las luchas en general de los pueblos indígenas que buscan de fondo defender el territorio, garantizar la autonomía, asegurar el reconocimiento y pervivencia de los pueblos.

En esa perspectiva en la última década, el proceso del Programa Mujer en la ONIC, ha girado en torno a:

- Facilitar procesos de formación, autoestima y fortalecimiento de las identidades femeninas indígenas
- Ofrecer procesos de formación para el empoderamiento y participación política que promueva la participación de las mujeres en espacios de gobierno propio y organización comunitaria.
- Formación en Derechos Colectivos, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos con el fin de fortalecer el ejercicio de sujetos de derechos de las mujeres y la exigibilidad de garantías para los mismos.

#### **IV. DEBATES, PREGUNTAS Y DESAFÍOS QUE PLANTEA EL MUNDO INDÍGENA AL FEMINISMO OCCIDENTAL A PARTIR DEL ANÁLISIS SOBRE LOS ENCUENTROS INTERCULTURALES REALIZADOS.**

##### **1. Encuentro intercultural Risaralda**

En el Dialogo Intercultural realizado en la Ciudad de Pereira el 5 de noviembre de 2011, participaron alrededor de 20 mujeres indígenas y feministas no indígenas. Las indígenas que participaron (10 en total) son de la comunidad embera Chamí del Resguardo de Suratena, Marsella (Risaralda), que viven en su comunidad y hacen parte del Comité de Mujeres del Resguardo que agrupa alrededor de 90 mujeres.

Las mujeres indígenas que participaron se encuentran entre los 19 y los 45 años de edad, y el promedio de hijos entre las mujeres indígenas asistentes fue de 4. Cuando se habló de planificación familiar, algunas manifestaron que lo hacían con hierbas pero guardaron silencio frente a la pregunta de cuál era la receta, solo dijeron que recojian unas hojas que ellas conocían, hacían una infusión y la tomaban en un momento especial del mes.

Esta comunidad se encuentran en condición de desplazamiento por una catastrofe natural (invierno y deslizamiento de sus tierras) desde hace aproximadamente 6 años y, aunque ya tienen un terreno en la perspectiva de reconstruir su territorio, han cargado con la oposición de los mestizos vecinos que se han opuesto de forma sistemática para que estas comunidades se establezcan allí, y además no cuentan con recursos para construir las viviendas para aproximadamente 63 familias, asentadas en un terreno que pertenece al Comité de Cafeteros del departamento de Risaralda.

Entre las indígenas había una profesional. Varias de las mujeres indígenas asistentes no sabían leer ni escribir. Las mujeres indígenas desarrollan actividades domesticas y turnos en los lavaderos comunitarios teniendo en cuenta que viven en condición de desplazamiento, pues tienen adaptaciones para los lavaderos comunitarios. Estos turnos empiezan a las 3 de la mañana y entre estas actividades y las de recolección de café y otras labores del campo terminan la jornada hacia las 8 o 9 de la noche. El pago que reciben por el jornal es de 100.000 pesos colombianos semanales (menos de 50 dólares).

Algunas mujeres de las participantes trabajan en la guardería del Resguardo, que dicho sea de paso, ha sido cerrado por no cumplir con los requerimientos muy exigentes del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), y reabierto posteriormente gracias a la presión de la comunidad. Ella manifiestan como injusto este cierre porque una comunidad desplazada como esta no pueden exigirle estándares que el Estado ha sido incapaz de garantizar. Muchos niños de la comunidad tienen ésa como única opción para alimentarse.

Las embera chamí también manifestaron su descontento porque sus hijos deben asistir a un colegio que está lejos de su resguardo y que no cuenta con profesores

que hablen la lengua, lo que los pone en gran desventaja frente a los demás estudiantes.

Las otras 10 mujeres asistentes al Intercambio Cultural de Risaralda se reconocen a sí mismas como mestizas feministas. Todas ellas hacen parte de dos de las Plataformas Nacionales de Mujeres en Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres y la Red Nacional de Mujeres y de las organizaciones que en la ciudad de Pereira las conforman como la Casa de la Mujer y la Familia Stella Brand y la Corporación Contigo Mujer.

Dentro de las feministas que asistieron, sólo 3 tenían hijos (2, 2 y 1 respectivamente). Las mujeres que se llamaron feministas todas eran profesionales, que se ubican entre los 22 y los 60 años. Varias de ellas son jubiladas, otras dedicadas a la academia o al trabajo con las ONG feministas de la ciudad, que inician su jornada entre las 6 y las 9 a.m. haciendo o bien ejercicios físicos o dedicando parte de su tiempo a compartir con la familia, al trabajo cultural, al trabajo social, etc.

La jornada de las feministas generalmente termina tarde, luego de las 10 p.m., y transcurre entre reuniones, encuentros, trabajo de incidencia en los medios de comunicación, visitas a las comunidades con las que trabajan y mucho, muchísimo tiempo, frente al computador o bien escribiendo proyectos, produciendo informes o respondiendo a comunicaciones electrónicas.

### **Interpretaciones vs. Juicio**

1. Las mujeres indígenas no establecen fácilmente conversaciones abiertas con personas desconocidas, algunas personas dicen que son tímidas otras pensamos que son estrategias de defensa y resistencia pues fácilmente hablan entre ellas, ríen y se burlan delante de una con tranquilidad; sobre todo disfrutaban hablar en lengua embera cuando perciben que quienes somos ajenas a ellas no entendemos de que hablan.
2. Las personas no indígenas nos aproximamos sin entender las lógicas de sus relacionamientos y rompemos canales naturales de comunicación que solo son posibles para ellas cuando hay comprensión de las razones de nuestra presencia. Las mujeres indígenas en general están dispuestas a escuchar al que llega si se hace en la lógica del trabajo organizado del resguardo o del Cabildo, que se mueve en torno al concepto de comunidad que supera, incluso el de familia.
3. Como anécdota del encuentro, una frase pronunciada por una embera cuando escuchó cómo vivía una de las feministas resumiría cómo perciben las indígenas esas diferencias. Ella expresó: “usted es una reina”, refiriéndose al hecho de que su vida era muy fácil, comparada con la de ella.

La palabra hablada es propia de los humanos. La comunicación es una habilidad que se desarrolla y se pone en juego a partir de la práctica. Se construye y perfecciona una opinión en el intercambio y en el relacionamiento con otros y otras. Las mujeres indígenas y no indígenas, de cualquier estrato logran interlocutar, opinar, incidir, participar, poner sobre la mesa sus

intereses si han tenido condiciones que les permitan agudizar ese proceso de discernimiento y esa habilidad para comunicarse asertivamente.

En el intercambio cultural, entre las indígenas chamí y las feministas en Risaralda se dio una coyuntura: al explicar cuál era la situación de su resguardo en este momento y que la comunidad tendría una reunión con el gobernador de Risaralda para hablar sobre los recursos para la construcción de sus viviendas, las feministas ofrecieron su apoyo de acompañamiento y de incidencia en los medios de comunicación para presionar el compromiso de esa autoridad. Ante el ofrecimiento, las indígenas manifestaron que debían primero consultar con el Cabildo para saber si aceptaban que fueran acompañadas. Llegó la noticia posteriormente que de que el gobernador no vio necesario el acompañamiento por parte de las feministas a las mujeres indígenas.

4. Se concluye por parte de las feministas que obviamente no les iban a dar permiso para estar acompañadas por otras mujeres no indígenas. Alguna lectura de esta situación puede ser que no fue claro el acompañamiento que iba referido solo a las mujeres y no a las comunidades para gestionar la posibilidad de obtener recursos para la construcción de las casas.

Algunas de las feministas de estos mismos grupos hicieron parte de un acompañamiento a un resguardo en el Río Sucio para acompañar y promover acuerdos al interior del gobierno indígena en torno a la erradicación de la práctica de la ablación. El resultado de este proceso bien merece la pena ser estudiado y conocido con profundidad en estos dialogos interculturales.

5. “Los casos de violencia doméstica se quieren mantener aún en la esfera de lo privado y se minimizan sus consecuencias sobre la vida y la integridad de las mujeres. De igual modo, las mujeres denunciaron los reducidos espacios que tienen de participación política, pese a que han luchado por la recuperación de las tierras, han sembrado, han resistido a las agresiones “de manera silenciosa pero firme”. Más alarmante aún fue el hecho de conocer que la mayoría de mujeres indígenas en Colombia desconocen que son titulares de derechos, por lo que es imperativo hacer un esfuerzo para que sepan de todo el marco jurídico indígena, nacional e internacional que las ampara”.

Los casos de violencia doméstica son frecuentes y se ven como naturales en las comunidades indígenas, en los hogares de las mujeres urbanas, campesinas y hay lugares, grupos de mujeres que tienen las mismas características de ubicación, educación clase social etc. que seguramente coinciden con el nivel de desconocimiento de las mujeres indígenas de los derechos a que tienen derecho y el marco legal que les ampara. Podríamos afirmar por lo tanto que este es un eje transversal que circula de mismas y distintas formas entre las mujeres de todas las etnias, clases sociales y ubicación geográfica.

“Algunas indígenas se reconocen feministas, como algunas de la comunidad Paéz que han decidido conformar su propia organización con personería

jurídica porque entendieron que sin ello no pueden acceder a recursos y decidieron rebelarse pues al interior del CRIC no les abren el espacio y están planteando una campaña de no violencia contra la mujer con apoyo de la cooperación española. Aclaran insistentemente que su feminismo no significa odio contra los hombres.” [Mesa de trabajo Cauca].

Quiero destacar esta opinión de una mujer abogada mestiza que trabaja en el acompañamiento a los pueblos indígenas en la defensa jurídica para la titulación de tierras por el peso que tiene en la comprensión de este debate:

“Cuando hay situaciones extremas de reclutamiento o toma de territorios por parte de grupos armados, son las mujeres las principales voceras e instigadoras de las acciones para su defensa, incluso, con más valentía que los hombres. También es cierto que es difícil que entre ellas se fortalezcan redes o tejidos por temor a las represalias de las autoridades indígenas cuando estrechan los espacios de participación y de incidencia política en la gobernabilidad, en algunas comunidades”.

## **2. Diálogo intercultural Cauca**

Al encuentro asistieron mujeres de La Red departamental de mujeres del Cauca – REDEMUC; del Cabildo Indígena Papallaqta (Valencia, San Sebastián); Uywesx (Gaitana) Belalcázar Paéz; Kisgo (Silvia, Cauca), Yanacona (Resguardo Guachicono, Vereda La Vega), Totoró (Vereda Paniquita).

Entre las mujeres de la Red Departamental de Mujeres algunas no se reconocen abiertamente feministas porque no entienden muy bien qué significa o por temor a ser señaladas de radicales. Otras abiertamente hablan del derecho al aborto y, recientemente, han integrado a una vocera de los derechos de la comunidad LGBT.

### **Algunos testimonios relevantes que se dieron a conocer en el Intercambio:**

- En Totoró las comunidades le hicieron una manifestación a una lideresa indígena, acusándola de que el feminismo estaba destruyendo la comunidad.
- Algunas mujeres indígenas hacen parte de los órganos de dirección de las redes y ONGs que existen.
- Las presiones de los hombres y estructuras de los indígenas rompen y fragmentan las iniciativas de las mujeres.
- Las mujeres indígenas han constituido sus propias organizaciones pero eso no quiere decir que quieran armar ‘rancho aparte’. Quieren seguir en la comunidad y reconocen las autoridades indígenas.

Algunas indígenas se reconocen feministas, como “algunas de la comunidad Paéz que ha decidido conformar su propia organización con personería jurídica porque entendieron que sin ello no pueden acceder a recursos y decidieron “rebelarse”, pues al interior del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) no les abren el

espacio". Este grupo está planteando una ***campaña de no violencia contra la mujer con apoyo de La Cooperación Española para el 25 de noviembre de 2011***. Aclaran insistentemente que su feminismo no significa odio contra los hombres.

### **Sobre la maternidad**

Para las mujeres indígenas la maternidad es muy importante. El número de hijos es alto. Además de las labores de liderazgo en la comunidad cumplen con todas las labores domésticas y labores en el campo. Algunas se manifiestan en contra de programas del Estado como los hogares comunitarios porque arrancan a sus hijos de las madres a muy temprana edad, lo que consideran lesivo para el desarrollo del hijo. Incluso reivindican la costumbre de cargar a sus niños a la espalda como forma de protección y de estrechar el lazo madre-hijo(a).

### **Sobre las violencias**

Muchas de ellas narran historias de maltrato por sus maridos. Algunas se han separado por esta situación pero "sienten que las autoridades indígenas no las protege".

Existen condiciones económicas, sociales y culturales que permiten y justifican ante la comunidad y las autoridades las múltiples violencias de las que son víctimas las mujeres. Encontrando en las razones que no necesariamente llevan a adoptar sanciones para proteger y garantizar los derechos de las mujeres. Algunas de esas situaciones o condiciones que representan riesgo para las mujeres son el alto grado de consumo de alcohol, las condiciones económicas de pobreza, la presencia de actores armados, las consecuencias de la guerra como el desplazamiento, las nuevas aspiraciones o necesidades e intereses de las mujeres de educarse, ir a la universidad; la urgencia de salir a buscar empleo en las ciudades y mantener sus familias en las comunidades entre muchas otras. Desempeñarse en otros ámbitos laborales, sociales les motiva cambiar de vestimenta y eso acrecienta la violencia contra las mujeres. De fondo todo significa el deseo de los hombres de gobernar y controlar el cuerpo de las mujeres.

Es recurrente la violación sexual por parte de padrastros o familiares cercanos. Este es una situación de atención urgente. Las mujeres no encuentran apoyo en sus propias autoridades y mucho menos en el sistema judicial nacional, aunque las indígenas recurren poco a la justicia ordinaria. De manera expresa se conocen casos en el Alto Naya y Santander de Quilichao.

### **Sobre planificación familiar**

Desde hace poco tiempo las mujeres han podido retomar el tema de la planificación familiar. Como parte de los procesos de colonización y posteriormente de resistencia les fueron quitadas y prohibidas las sabidurías ancestrales al respecto a las mujeres. Hoy por los programas de salud, entre otros,

por lo menos se aborda el tema pero no es común el uso de algún método de planificación.

Aquí es muy importante retomar y documentar en la ancestralidad como aparecía la medicina tradicional en la planificación familiar y de qué manera las mujeres perdieron no solo este control sino la posibilidad de escoger su pareja. “Las mujeres anteriormente para escoger su pareja podían vivir el encuentro de amañe que consistía en una convivencia durante un período de tiempo, al final del cual las mujeres salían y explicaban a la comunidad que sí continuaban con esa relación o si mejor quedaban libres para escoger otra pareja.

Es común como en el resto de la sociedad el altísimo índice de madres solteras. Ante esta situación no hay ninguna sanción social ni gubernamental.

Las mujeres guardan gran parte del acumulado medicinal de las comunidades. Ellas además mantienen como una forma de relación directa con la tierra las huertas, terrazas, eras y cultivos de hortalizas y plantas medicinales. También tienen gran incidencia en la protección e intercambio de semillas en el cual pervive un planteamiento político del cual la mayoría de las indígenas son conscientes y que tiene que ver con la seguridad y especialmente con la soberanía alimentaria.

En general las mujeres indígenas no se quedan en el esfuerzo de descifrar si son o no feministas. Prefieren de forma práctica decir “Es toda mujer que de manera individual y colectiva adopta formas de ver o hacer las cosas que estén orientadas a que las mujeres tengamos ***igualdad de oportunidades***”.

Hay mujeres maestras y mujeres en El Cairo en el Valle del Cauca donde las mujeres desarrollan un pensamiento y una práctica de cuidado ambiental y se organizan en torno a proyectos específicos de recuperación, cuidado o protección. Es de anotar que en este tema ha sido relativamente más fácil acceder a recursos.

Algunas mujeres indígenas de la Serranía de los Paraguas han hecho ejercicios de incidencia con candidatos y candidatas en la pasada contienda electoral posicionando con ellos los temas de interés de las mujeres.

### **Sobre la homofobia**

Una de las problemáticas que han identificado las mujeres es la presión y persecución que ejercen las comunidades a las niñas y niños por su orientación sexual no heterosexual. Como producto de esa práctica homofóbica se ha conocido casos de niñas ahorcadas por ser lesbianas. Según información de la líder LGBT que participó en el encuentro se trató de casos de suicidio.

### **UN DÍA EN LA VIDA DE:**

Al intentar hacer una reseña de cómo se desarrolla un día en la vida de las mujeres aparecen elementos muy comunes entre unas y otras. Tal vez la diferencia la pudiéramos hallar más fácilmente si comparamos los días de:

- Las ***mujeres indígenas y no indígenas que laboran para una institución.*** En general dependen de una agenda, con horarios y rutinas más o menos conocidas. Dedicadas al cumplimiento de las tareas de las instituciones.

- ***Mujeres indígenas y no indígenas profesionales*** y con cargos y grados de liderazgo reconocidos.
- ***Mujeres indígenas que viven en comunidad y mujeres indígenas que no viven en comunidad.***
- ***Mujeres indígenas y no indígenas de condiciones económicas parecidas.***
- ***Mujeres indígenas y no indígenas que vivan en el ámbito rural con más o menos las mismas condiciones socioeconómicas.***
- ***Como enfrentan, si las toca y de qué manera el conflicto a unas y otras.***
- ***Las mujeres indígenas del Cauca se vincularon activamente a la campaña Sin mi Puño y con Mi letra promovida por la Red Nacional de Mujeres.***
- **Los gobiernos indígenas y las mujeres indígenas en general tienen resistencia a recibir personas que lleguen de afuera a hacer trabajo que cuestione las prácticas y costumbres.**

#### **4. Encuentro en el Atlántico:**

**El proyecto en el departamento de Atlántico se ha centrado en recuperar la memoria de las mujeres Mocaná. Esta tribu indígena comprende los municipios de Galapa, Turbará, Usiacurí, Piojó, Puerto Colombia con sus correspondientes corregimientos y caseríos. La tarea entonces de Clara Insignares.**

#### **IV. DEBATES, PREGUNTAS Y DESAFÍOS QUE PLANTEA EL MUNDO INDÍGENA AL FEMINISMO OCCIDENTAL A PARTIR DEL ANÁLISIS SOBRE LOS ENCUENTROS INTERCULTURALES REALIZADOS.**

- Como entender el tema de los derechos desde una perspectiva no universalista de la cultura en el entendido que los derechos son una construcción dinámica, y que deben tener también una aplicación que atienda la especificidad. Si las mujeres hemos logrado formular con tanta fuerza que lo masculino no es el modelo de lo humano entonces tendríamos que aceptar también que lo occidental tampoco es el prototipo ni el modelo ni el que engloba la experiencia humana.
- Conceptos que se dan por sentados como la dignidad, los derechos nos toca nuevamente someterlas a debate con las poblaciones. No solo desde nuestras concepciones y desde los valores que asignamos hoy a esas categorías. Incorporar por ejemplo el concepto de armonía, de paz, de naturaleza en la dimensión que tiene para algunos pueblos indígenas es fundamental para aproximarnos a la comprensión del mundo mágico que los habita y de manera especial enriquecer el debate feminista, el debate de los derechos entre muchos otros.



- Un dialogo fecundo a la luz de Boaventura do Santos es el que logra establecer nuevas categorías de análisis donde no predomine una imposición colonialista. Es decir, yo no te interpreto desde mi marco de referencia sino que juntas construimos el marco de referencia. Hacer un dialogo que saque de la lógica del juicio y lo ponga en la lógica del dialogo fecundo intentando identificar los ejes transversales, los encuentros y desencuentros es el reto. Los aprendizajes para que sean incorporados deben salir de los propios procesos de las mujeres indígenas sino no solo será fructífero el trabajo en torno a la busque de otras preguntas y otras respuestas frente a los intereses de las mujeres indígenas sino que no será transformador en su favor.
- Si el pueblo indígena realmente esta empoderado, tiene claro su proyecto político, su proyecto de vida, sus raíces no tienen miedo a las interlocuciones. Ejemplo de ello es el pueblo Nasa. Se sientan con la OEA; con la ONU, con el gobierno nacional, con los ministerios etc., sin temor. Interlocutan de tu a tu. Abren los espacios y muchas personas llegan a esta comunidad a aprender y a compartir otros saberes que son adoptados si y solo si las comunidades los encuentran pertinentes, correspondientes con sus planes y proyectos.
- Otros pueblos indígenas que hasta ahora se están reconociendo y autoafirmando tienen mucho más temor en relacionamiento y por supuesto allí también serán más difíciles las condiciones para el trabajo organizado de las mujeres en función de sí mismas.
- Son necesarios los espacios de reconocimiento, de reconstrucción del mito constructor de la vida de cada una de las comunidades. Que los pueblos, los resguardos y sus cabildos reconozcan sus familias dialectales, lingüistas es fundamental para que puedan establecer una interlocución fluida con el resto de la sociedad. Esto tiene la misma importancia que los espacios propios de las mujeres para reunirse y construirse como sujetos de derechos al interior de sus comunidades y con otras comunidades indígenas y no indígenas.
- Finalmente y solo como una apreciación de tipo metodológico, considero que es fundamental despojarnos las feministas, de todo resquicio de colonialismo que exista en nuestras mentes y nuestros cuerpos para aproximarnos a estos intercambios.

---

<sup>i</sup> Según las propias palabras de Nolvira Soto, ella es una mujer apasionada que transita de manera impermanente e impertinente entre organizaciones y dinámicas de mujeres, pueblos de negros e indígenas. Sueña con ser mariposa, no cree en los puertos fijos pero siempre va tras ellos.